

Año de 1815. todas las provincias se recibió con grande entusiasmo la noticia de que Nariño marchaba al Sur, mandando las fuerzas combinadas de Cundinamarca y de la confederacion. Se tuvo este acaecimiento por un principio de paz, de union y de fuerza para asegurar la independencia nacional.

El Colegio revisor de la constitucion de Cundinamarca, que se hallaba entónces congregado, despues de aprobar la espedicion de Nariño al Sur y de establecer la forma en que debia quedar el gobierno durante su ausencia, para dar un testimonio auténtico de la confianza que hacia de él, le nombró teniente general de las tropas del estado. El congreso de ningun modo se opuso á esta nueva condecoracion de su antiguo rival.

Miéntras hacia los preparativos para

Año de 1815. su partida Nariño invitó al colegio revisor, á que tomara otra medida mas decisiva. Tal fué la de que se declarase la independenciam absoluta, desconociendo á Fernando VII, á cuyo nombre venia Sámano á destruir estos paises, y erigiendo á Cundinamarca en un estado libre, soberano é independiente. El dictador abrió la discusion, y se debatieron con mucha libertad todas las razones que habia en favor y en contra del proyecto. El doctor José Antonio Torres sostuvo el partido de la monarquía con todo el fanatismo y servilidad que siempre caracterizó á este eclesiástico, y á su hermano el doctor Santiago Torres. Sin embargo la mayoria del colegio se decidió por la independenciam absoluta, que fué proclamada solemnemente y se juró por todas las corporaciones y clases del

Año de 1813. estado. Algunos ciudadanos ciegos adoradores de los reyes, se opusieron al juramento, y fueron espatriados, arrojándoles fuera de las provincias libres de la Nueva-Granada.

Entretanto la guerra no se descuidaba. Nariño luego que supo la ocupacion de la provincia de Popayan hizo marchar fuertes destacamentos á Ibagué y á la Plata, para defender las avenidas de la cordillera de los Andes por Quindío y por Guanacas. Las tropas del Socorro perfectamente disciplinadas por el ingles Gregor Mac-Gregor llegaron á Santafé en número de doscientos soldados. Las provincias de Tunja y de Neyba dieron cada una igual número, y en Antioquia se preparaban trescientos hombres muy bien equipados. A estos se añadían algunos auxilios pecuniarios que suministraron las provin-

cias unidas; pero como debían hacerse ^{Año de 1813.} gastos considerables en la espedicion, Nariño por decreto del colegio constituyente abrió en Cundinamarca un empréstito forzoso de trescientos mil pesos, de los cuales se realizó una gran parte.

Cuando parecia que todo conspiraba á la union mas estrecha entre el congreso y Nariño, el presidente Torres dió un paso impolítico originado probablemente de sus antiguos resentimientos y del respeto servil que profesaba á la acta de confederacion. Despues de declarada la independenciam absoluta, el colegio revisor de la constitucion de Cundinamarca resolvió que se mudara la bandera, la que debia componerse de los colores azul, amarillo y encarnado. Tambien decretó que suprimiéndose en la moneda el busto del

Año de 1813. rey, se pusiera por el anverso el de una India con esta inscripcion: «*Liber-
tad americana*», y por el reverso una granada con estas palabras: «*Nueva-
Granada-Cundinamarca*.» Además el valor de la moneda con el peso y año en que se acuñara. Bajo de tales reglas debía sellarse por Cundinamarca una moneda de plata de baja ley pues no pasaba de siete dineros, que fuera provincial, y que solo circulara en su territorio.

Este acuerdo que verdaderamente era contrario á lo resuelto en la acta federal, por cuyas disposiciones las casas de moneda, lo mismo que fijar el peso y la ley de las monedas correspondian al congreso, alarmó al presidente Torres, sin embargo de que hasta entonces Cundinamarca no habia querido sujetarse á esta corporacion. En

Año de 1813. consecuencia dirigió un oficio reclamando la medida, el que estaba lleno de acrimonia, y en el que renovaba las antiguas disputas con espresiones capaces de volver á encender el fuego de la discordia aun mal apagado. Nariño creyó ó aparentó creer que aquellos eran los preludios de otra guerra civil, y mandó pues suspender la salida de las tropas que marchaban para Popayan, y convocando la representacion de la provincia le pidió consejo en la materia. Tambien asistieron á la sesion los enviados del congreso cerca de Nariño, doctores Castillo y Madrid. Entre otras cosas digeron, que el oficio en cuestion solo era obra del presidente mas no del congreso, y que este cuerpo sin duda desaprobaria tamaña imprudencia. Nariño se dirigió entonces al congreso, haciéndole ver la im-

Año de 1815. política de su presidente, y que si se llevaban á efecto las reclamaciones que habia hecho, se veria obligado á concentrar sus fuerzas y sus armas, que eran suficientes para defender el territorio de Cundinamarca de cualquier enemigo que le atacara. «Aseguro á V. A. S., añadia, que si el oficio se hubiera contraido al solo punto de la moneda, á pesar del indisputable derecho que tiene la provincia para verificarlo en uso y egercicio de una soberanía que ya se le disputa, cuando se le ha concedido á Cazanare y Mariquita, hubiera por el bien de la paz condescendido al menos por ahora, en privar al estado de un recurso de que no se privó á Cartagena ni á Popayan, aun amonendando signos imaginarios, * de que es-

* La provincia de Cartagena emitió en 1812, una moneda de cobre con el nombre de *Chinas*, las que

Año de 1815. tan muy distantes los que aquí se piensan acuñar. Pero en un momento tan crítico venir á revolver la piscina de federacion, de casa de moneda y otros puntos que han sido el germen de los anteriores disturbios, solo por que en una gaceta se dice que el colegio electoral ha aprobado el cuño de una moneda provincial ¿no es querer sacrificar nuestra existencia política á un incidente de ella cuando la tengamos asegurada? ¿No es echar abajo todo el edificio por querer disputar sobre uno de sus adornos? ¿Que dirá el mundo de nosotros cuando sepa que invadidos por el Sur, espuestos por Santa Marta,

tenian un valor imaginario. Poco ántes de la entrada de Sámano el gobierno de Popayan, habia egecutado lo mismo poniendo en circulacion moneda de cobre de un valor muy superior al intrinseco del cobre y aun al de la plata.

Año de 1813. y no bien asegurados por el Norte, abandonamos los peligros reales y verdaderos por querer disputar si la moneda de una provincia ha de correr con el busto antiguo ó con la cara de una india que denote la libertad?» *

* El presidente del congreso habia dicho al de Cundinamarca en su oficio de reclamacion, despues de otras cosas lo siguiente :

« Ya es tiempo de desengañarse de la pretendida independencia de esa provincia y de su impotencia para ella y mucho mas para hacer adquisiciones sobre las demas. Un solo amago del enemigo que hasta ahora ha experimentado por haber tenido la fortuna de que las otras sean la barrera que defiende su seguridad, un solo amago ha bastado para que ella conozca que necesita del auxilio de todas, sin embargo de los recursos del antiguo gobierno que ha reconcentrado y conservado para sí sola. Hombres, armas, dinero, municiones, todo le ha sido necesario á V. E. y todo lo ha pedido y obtenido generosamente de las provincias.

¿ Es esta una digna correspondencia ?

¿ Hasta cuando lucharémos contra nosotros mismos ?
¿ Cuando cesará esta injusta rivalidad ? ¿ Cuando Santafé se someterá á los justos deseos de sus hermanos ?
Pues yo denuncio á V. E. que el congreso ni tolera,

Año de 1813.
El congreso contestó á Nariño directamente y por el órgano de su presidente Torres, que la reclamacion á cerca de la nueva moneda se habia hecho por su orden y que no desistia

ni permite esta nueva usurpacion de la autoridad general que desconoce toda facultad de sellar moneda de cualquiera especie que sea, sino por esta misma autoridad general que han confiado y depositado los pueblos en él, y que no pertenece sino á la totalidad como se ha dicho, y como un atributo de la soberanía del pueblo, reconocido en todos tiempos y entre todas las naciones. Denuncio á V. E. que esta es una verdadera infraccion, y una novedad en el supuesto sobre que rodaron los tratados de 30 de marzo, que hasta ahora han tenido cumplimiento de parte del congreso, y en las deliberaciones por ellos diferidas, y que es bien extraño que cuando por basa de todos los auxilios que ha pedido y obtenido V. E. y del actual orden de cosas en los peligros que nos rodean, se ha establecido una suspension de las pretensiones que tenia Santafé, contando con aquel supuesto, se adelanten estas mismas pretensiones con absoluto desprecio del congreso y de la acta federal que es hasta ahora la única ley escrita de los pueblos.»

Año de 1813. de ella; pero habiendo puesto á su disposicion las fuerzas de las provincias unidas para marchar contra los enemigos del Sur, eran absolutamente infundados los temores de hostilidades contra Santafé. Que si el congreso meditara la guerra habria sido un insensato en poner sus tropas á disposicion del general Nariño, y en dar órdenes á las provincias para que le franquearan cuantos auxilios pidiera. El presidente concluia diciendo. «Haga pues V. E. lo que tuviese por conveniente en orden á marchar ó no marchar las tropas, bajo la segura inteligencia de que el presidente cumpliendo con su deber insiste en cuanto tiene dicho á V. E. sobre moneda.»

Felizmente las desavenencias no pasaron adelante, pues Nariño y los moradores de Santafé se tranquilizaron

Año de 1815. con las seguridades que daba el congreso. La reclamacion del presidente Torres fué estemporánea, especialmente cuando estaba concebida en términos muy ágrios. En aquellas circunstancias se debia prescindir de todo lo que no fuera defender la República. Mas era tal su fanatismo por la acta de federacion, que esponia la patria á ser víctima de los españoles mas bien que permitir el que se violase un artículo. Además, no habiendo entrado Cundinamarca en la confederacion parece que no existia un motivo suficiente para que la obligara una ley fundamental que no habian sancionado sus representantes. Nariño tenia razon en esto, y carecia de ella cuando mandaba suspender la marcha de las tropas al Sur, aparentando temores de hostilidades de parte del congre-

Año de 1813. so. Las razones del presidente Torres á cerca de este punto son concluyentes para demostrar, que se calumniaba al cuerpo de la Union cuando se le atribuian miras hostiles.

Nariño ántes de partir para el ejército organizó el gobierno de Cundinamarca del modo que habia resuelto el colegio constituyente de la provincia. Por un acuerdo declaró que era concluida la dictadura, y que debian entrar al ejercicio de sus destinos los individuos que el colegio habia elegido constitucionalmente. Estos eran para presidente del gobierno á Don Manuel Bernardo Alvarez, tio del mismo Nariño, y para consejeros al doctor Ignacio Herrera y á Don José Diago. Tambien declaró que los poderes legislativo y judicial quedaban ejerciendo todas las funciones que les concedian las leyes funda-

mentales de la República. Asi terminó Año de 1815. la dictadura de Nariño, que la habia ejercido con bastante moderacion, y sin cometer actos de crueldad, de los que son tan comunes á un poder sin límites, sobre todo en los momentos en que los pueblos se ven agitados por la discordia civil. Hasta sus mas implacables enemigos cuando cayeron en sus manos fueron tratados con toda la humanidad que inspira la filosofia y la ilustracion.

Conociendo Nariño que en Cundinamarca habia muchos partidarios de la regencia de Cádiz, especialmente en Santafé, lugar que él mismo habia hecho el asilo de cuantos desafectos eran espelidos de las demas provincias, formó ántes de su partida un tribunal de vigilancia y seguridad compuesto de siete miembros. Su instituto era juz-

Año de 1813.

gar breve y militarmente los delitos de lesa-patria, con facultades de imponer hasta la pena de último-suplicio. Esta institucion fué comun á todas las provincias de la Nueva-Granada. Existian muchos enemigos internos que minaban sordamente el sistema de la independencia, y como las leyes demasiado liberales ataban las manos á los jueces para proceder con la prontitud que demandaban las circunstancias, se crearon en cada una de las provincias juntas ó tribunales de seguridad y vigilancia. Las legislaturas observaron los trámites judiciales á fin de que fuese mas pronta su accion. Pero se hallaron muy pocos jueces que tuvieran la energía revolucionaria que exigia aquel establecimiento. Por lo general nada hicieron las juntas de vigilancia, y participaron de la debilidad característica de la primera época

Año de 1813.

de la revolucion de la Nueva-Granada.

Miéntas que se organizaba en Santafé la espedicion al Sur, y Nariño daba las disposiciones oportunas para llenar su falta durante su ausencia, en Cartagena ocurrian sucesos importantes. Despues de la derrota de Papares, el gobiernõ que tenia facultades extraordinarias, habia trabajado con actividad para reunir otra nueva espedicion que defendiera la provincia y en caso de ser posible ocupara á Santa Marta. El mando se confirió al mismo Pedro Labatut que el año anterior habia tomado y perdido aquella plaza: este comandante gozaba del apoyo de los Piñerez que le creían ó aparentaban creer un gran militar. En efecto se juntó una fuerte division de tropas y escelentes barcos de guerra, entre los cuales estaba la corbeta Indagadora y

Año de 1813. algunos corsarios célebres por el arojo de sus capitanes y tripulacion. Por mar iban diez y ocho buques, y por la Cienega una escuadrilla respetable de fuerzas sutiles que debian obrar en combinacion con las de mar. Los buques mayores hicieron una tentativa infructuosa contra el morro de Santa Marta y navegaron hácia la barra de la Cienega. Entendiéndose por señales con las fuerzas sutiles atacaron estas Pueblo-viejo, fortificado con diferentes baterías, y aquellos el fuerte del Cármen. En ambos puntos fueron rechazados los patriotas. Al siguiente dia repitieron el ataque é intentaron un desembarco en las cercanías del Cármen. Despues de un vivo fuego que duró mucha parte del dia tuvieron que retirarse fuera de los tiros del cañon con averias en los buques, tanto de las

Agosto 15.

fuerzas sutiles como de las marítimas, Año de 1813. y alguna pérdida de hombres. El enemigo hizo una resistencia bien acertada y vigorosa mandado por el comandante Don Narciso Crespo, y su segundo Don Tomas Pacheco, los mismos que derrotaron en Papares la expedicion de Chatillon. Los habitantes de Santa Marta entusiasmados con la presencia del capitan general Don Francisco Montalvo, hacian esfuerzos prodigiosos para remachar sus cadenas, lo mismo que desde entónces egecutaban los indios estúpidos del pueblo de San Juan de la Cienega. Sin duda contribuyó tambien al mal exito de la expedicion de Cartagena el gefe que la dirigia. Labatut era un soldado que carecia de los talentos necesarios para aquella empresa que necesitaba cálculo y combinaciones; su valor ademas no era gran-

Año de 1813. de como lo manifestaba el haber abandonado á Santa Marta huyendo de un pueblo desarmado.

Frustrado el proyecto de tomar á Santa Marta, Cartagena se limitó á defender la línea del Magdalena y á tener franco este canal tan necesario para el comercio del interior. Labatut era el comandante del bajo Magdalena, es decir desde Barranca hasta su embocadura, en donde se hallaba estacionada la fuerza principal de la provincia. Muy pronto comenzó á obrar en todos los ramos con la mayor arbitrariedad, sin sujetarse á leyes ni á las órdenes del gobierno de que dependia. Asi fué preciso tratar de deponerle. Mas hallándose al frente de las tropas y con algunos partidarios en ellas, no era empresa muy fácil su separacion del mando. El coronel vene-

zolano Miguel Carabaño, sucesor que Año de 1813. le habia nombrado el gobierno, se encargó de ello con su intrepidez acostumbrada, y trasladándose al cuartel general de Soledad intimó á Labatut la orden de su deposicion, le puso preso, y remitió á Cartagena, de donde inmediatamente le espelieron para las colonias de las Antillas. Por lo general ningun extranjero hizo en la Nueva-Granada servicios importantes en la primera época de la Republica. Todos ellos venian aparentando ser grandes militares y consumados políticos, cuando en su pais no habian sido ni una ni otra cosa. Llenos de orgullo, siempre que se les confirió algun mando quisieron obrar á su antojo sin sujetarse á los gobiernos establecidos; se creian superiores á los americanos del Sur, y de aquí prove-

Año de 1815. nia el que miraban con desprecio aun á los gobernantes; pero el curso de la guerra ha manifestado, que los americanos tienen mucha superioridad sobre los extranjeros para combatir en su pais natal contra los españoles. Prescindiendo de la enorme diferencia que hay entre un hombre que pelea para conservar su existencia, la de sus bienes y de todo lo mas querido que hay sobre la tierra, y otro que solo viene de aventurero á buscar fortuna; los naturales del pais estan acostumbrados al clima, á los alimentos y á mil privaciones que no puede sufrir el europeo. Tampoco faltan á los primeros los talentos, la energía y elevacion de alma, calidades que son tan necesarias para llevar al cabo las grandes empresas.

En esta época la plaza de Cartage-

Año de 1815. na se había hecho el centro del comercio de la Nueva Granada. La afluencia del número que allí se dirigia de todas partes, las ricas presas que introducian los corsarios y los extranjeros que traian la industria, daban al pais el ayre de la prosperidad, á pesar de los inconvenientes que se tocaban por el descrédito del papel moneda que continuaba aumentándose. El gobierno habia emitido por sus necesidades una cantidad mayor que la anunciada al principio, y aun con desorden, pues el corregidor de Mompoix doctor Celedonio Piñerez tuvo tambien por algun tiempo la facultad de sellar papel moneda para cubrir los gastos públicos de aquel distrito. Todo esto y la ninguna esperanza que tenian los poseedores de los villetes de verlos amor-

Año de 1813. tizados, concurría poderosamente á su demérito.

El gobierno de Cartagena poseía sin embargo un manantial de riqueza pública en el producto de los derechos de importacion de las mercaderías estrangeras, y de esportacion del dinero. A pesar de que por la acta de federacion, á que se habia sujetado Cartagena, los productos de las aduanas de los puertos correspondían al gobierno de la Union, lo mismo que establecer los reglamentos bajo los cuales se debían exigir los derechos, ninguna de estas disposiciones se observaba. Las tarifas y reglamentos de aduanas se multiplicaban por la legislatura y gobierno provincial de Cartagena. Los comerciantes se retraían por que se habian impuesto al comercio contribuciones enormes. Los economistas de

Cartagena proclamaban entónces el bello principio de la libertad del comercio y de la moderacion de los impuestos, para que las rentas sean mas productivas. Ocurrían los comerciantes cebados con la esperanza del lucro. Se les dejaba embarcar para las colonias estrangeras, y cuando regresaban ya existía otro nuevo reglamento que los obligaba á pagar derechos dobles ó triples que los primeros. De este modo Cartagena puso en contribucion á toda la Nueva-Granada, burlándose en realidad del congreso y del gobierno general. Es cierto que alegaba la necesidad de sostener la guerra contra Santa Marta y que las otras provincias no le enviaban recursos para ello; pero esta razon valdria para gastar los productos de las aduanas; mas no para usurpar la autoridad legislativa del

Año de 1813.